

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
ACTA TERCERA
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SOP-MTY-RP-27/25-CP

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el Concurso No. **SOP-MTY-RP-27/25-CP**, referente a la obra: **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CARPETA ASFALTICA EN CALLES DE LA ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN"**. Trabajos a financiarse con Recursos Propios y Estatales.

Siendo las 17:00 horas del día 15 de Diciembre del 2025 se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er piso, Palacio Municipal, Colonia Centro, en el Municipio de Monterrey Nuevo León, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el FALLO de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente. Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a los participantes cuya propuesta fue desechada las causas que lo motivaron.

El Ing. Alejandro Javier Olvera Hernández, Coordinador de Concursos y Contratos de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas, en nombre y representación del Lic. José Nazario Pineda Osorio, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo de dicha Secretaría, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.**, en consecuencia, se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$15,990,670.57 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 57/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el Concursante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **CONTRATO** respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente, se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **16 de Diciembre del 2025** y concluirla a más tardar el día **30 de Abril del 2026**, es decir en un plazo no mayor de **135 días naturales**, de conformidad con lo establecido en su proposición.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
ACTA TERCERA
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SOP-MTY-RP-27/25-CP

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los **CONCURSANTES** que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

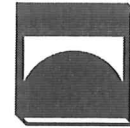
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

POR LA CONVOCANTE

ING. ALEJANDRO JAVIER OLVERA HERNÁNDEZ
Coordinador de Concursos y Contratos de la Dirección de Planeación de
Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
POR LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	NOMBRE: <u>Josue S. Morales</u> FIRMA: <u>[Firma]</u> EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA; SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN LO QUE SE INTERVIENE POR LO QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE N.L.	NOMBRE: <u>[Firma]</u> FIRMA: <u>NO SE PRESENTO</u>
POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.	NOMBRE: <u>[Firma]</u> FIRMA: <u>NO SE PRESENTO</u>
POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES.	NOMBRE: <u>[Firma]</u> FIRMA: <u>NO SE PRESENTO</u>
POR EL COMITÉ DE LOS VECINOS.	NOMBRE: <u>[Firma]</u> FIRMA: <u>NO SE PRESENTO</u>



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
ACTA TERCERA
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SOP-MTY-RP-27/25-CP

POR LOS BENEFICIARIOS

NOMBRE	FIRMA
1.- <u>NO asistió</u>	
2.- <u>NO asistió</u>	
3.- <u>NO asistió</u>	
4.- <u>NO asistió</u>	
5.- <u>NO asistió</u>	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. SOLUCIONES MILENIAL, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Alan B. Smayer</u> FIRMA: <u></u>
2. CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Francisco Martinez Mtz</u> FIRMA: <u></u>